



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2025

Doña María Moreno Navarro, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de septiembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En El Saucejo, a la fecha de la firma electrónica del documento.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Moreno Navarro

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

Plaza Constitución, 12, El Saucejo. 41650 (Sevilla). Tfno. 955824702

Código Seguro De Verificación	BDRDaoLWouJez1RWpggqrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	05/09/2025 13:14:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BDRDaoLWouJez1RWpggqrg==		

